ACUERDO DE COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DEL AUTOCONSUMO ELÉCTRICO

Los partidos políticos firmantes del presente acuerdo se comprometen en función de su responsabilidad a:

- Aprobar como Real Decreto-Ley, el articulado recogido en el Anexo
 1, en los primeros cien días de Gobierno.
- O, a votar a favor de su convalidación en las Cortes Generales.

Asimismo, se comprometen a consensuar el desarrollo reglamentario del autoconsumo, tanto con el resto de partidos con representación parlamentaria como con las organizaciones sociales.

Y para que así conste, lo firman, en Madrid, a 24 de febrero de 2016, los representantes de los partidos políticos debidamente capacitados a tal efecto.

PILAR LUCIO CARRASCO	JOSEP VENDRELL GARDEÑES	
G.P. SOCIALISTA	G.P. PODEMOS	
MELISA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	JOAN CAPDEVILA LESTEVE	
G.P. CIUDADANOS	G.P. EŠQUERRA REPUBLICANA	
AITOR ESTEBAN BRAVO	ONINZTA ENBEITA MAGUREGI	
G.P. VASCO	G.P. MIXTO - BILDU	
	Ountra	
ANA MARÍA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO	JOAN BALDOVT RODA	
G.P. MIXTO - COALICIÓN CANARIA	GPMXTO- COMPROMIS	
JORDI XUCLA COSTA	PEDRO QUEJEDO STORBE	
G.P. CATALAN (DEMOCRACIA I LLIBERTAT)	67 MILTO - NUEVA CANARUAS	
m /m		

GO.P. MIXED IU-UP